

Tribunal norteamericano impide publicar informe sobre torturas de la CIA



La Habana, 13 may (RHC) La Corte de Apelaciones del Distrito de Columbia bloqueará los esfuerzos para publicar la versión completa de un polémico informe del Senado estadounidense sobre las prácticas de torturas de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

Los tres jueces del tribunal argumentaron que el documento no está sujeto a las prerrogativas de la Ley de Libertad de Información, porque no se mantiene bajo el control de la administración del presidente Barack Obama, sino del Congreso.

Activistas y organizaciones defensoras de las libertades civiles esperaban obligar al Gobierno a poner a disposición de la opinión pública el texto completo, de unas seis mil páginas, conocido en medios de prensa estadounidenses como "el informe de las torturas".

La legisladora demócrata estadounidense Dianne Feinstein, entonces presidenta del Comité de Inteligencia del Senado, presentó el 9 de diciembre de 2014 una versión de unas 500 páginas de este informe acerca de las prácticas de interrogatorios de la CIA en ultramar contra reos sospechosos de terrorismo, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

El reporte, que provocó un escándalo en Estados Unidos y otros países, describe dichas acciones de la agencia de espionaje bajo la administración del presidente George W. Bush (2001-2009), que incluían técnicas como el , la privación del sueño y mantener a los reos en posiciones estresantes, entre otras.

El principal tratado multilateral sobre este tema de la la Convención contra la Tortura, fue ratificada por Estados Unidos en 1994 y prohíbe ese tipo de delito sin excepción.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/93395-tribunal-norteamericano-impide-publicar-informe-sobre-torturas-de-la-cia>



Radio Habana Cuba